



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

ENTE COOPERADOR

LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de Agosto del 2023

NOTA ACLARATORIA

ASUNTO: CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS ADQUISICIÓN DE 15 NOTEBOOKS

Estimados:

Por la presente, nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles las siguientes aclaraciones en referencia al concurso de precios:

En el marco del Decreto N°455/21 emanado por el Ejecutivo Nacional, por el cual se establecen medidas generales de prevención, con el fin de disminuir la propagación del virus COVID-19, con la pretensión de proteger la salud pública y asumiendo el Ente Cooperador Cámara de Comercio Automotor el mismo compromiso, nos dirigimos a Uds. a fines de comunicar la metodología fijada para el desarrollo del concurso.

En tal sentido las ofertas se recibirán **el día 23 de Agosto hasta las 13 hs.**
Por e-mail en la casilla de correo: melina@cca.org.ar; liz@cca.org.ar

Sin otro particular, saluda atentamente,


Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador


JUAN JOSÉ OKECKI
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.C.A. ENTE COOPERADOR



CAMARA DEL COMERCIO AUTOMOTOR

ENTE COOPERADOR

LEY 23.283 23.412

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de Agosto del 2023

Señores

PROVEEDORES

Presente

Concurso Privado de Precios Adquisición de Notebooks

EXPEDIENTE: ALC—14718/2023

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de invitarlos a participar en la presentación de ofertas para la adquisición del siguiente elemento.

<u>ELEMENTOS</u>	<u>CANTIDAD</u>
NOTEBOOKS	15

Fecha Presentación de la Oferta: 23 de Agosto del año 2023.

Hora: 13 hs

Las ofertas deben presentarse con la documentación debidamente firmada, indicando en forma destacada Nombre de la firma oferente y fecha del Concurso a realizarse.

Validez de presupuestos: 30 días

Precio: deben indicar el valor total con IVA INCLUIDO.

Firma

SOLER 3909 - (1425) BUENOS AIRES TEL. 4824-7272 / 9505 / 9498 / 9489 FAX. 822-7453 823-1837

Aclaración

Teléfono

Mail

Domicilio

Cuit

-Mantenimiento de la Oferta: 30 (treinta) días corridos a partir del día de apertura de sobres, renovables automáticamente salvo aviso en contrario con 10 (diez) días de anticipación.

Documentación a Presentar en el Acto de Apertura:

.- **Garantía de Oferta:** Pagaré simple por el 5 % del importe total de la oferta, suscripto por el Apoderado si supera el millón de pesos.

.- **Aceptación de Condiciones:** Se deberá adjuntar a la oferta, la presente invitación firmada por el apoderado de la compañía en todas sus hojas, aceptando las condiciones establecidas en la presente.

Adjudicación: Se adjudicará por renglón al oferente que presente menor precio y cumpla con las especificaciones técnicas. Según conformidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Forma de Pago: Contra entrega.

Enviar la documentación a las siguientes casillas de correo:

melina@cca.org.ar; liz@cca.org.ar

Sin más, saludamos Atte.

Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador


JUAN JOSÉ OKECKI
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.C.A. ENTE COOPERADOR

Especificaciones técnicas para la compra de quince (15) Notebooks.

Fuente ETAP Nro 25 (ONTI)

Item 1 - Cantidad quince (15) Notebooks

Especificaciones técnicas:

CODIGO ETAP: PC-PORTÁTIL - COMPUTADORA PORTÁTIL
ESTÁNDAR

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Computadora del tipo "Notebook" estándar para uso en oficinas. Arquitectura X86 de 64 bits con soporte USB 3.1 (Universal Serial Bus). Setup residente en ROM con password de booteo y setup. Con contraseña de encendido por BIOS activable y configurable.

UNIDAD DE PROCESAMIENTO

Rendimiento ALTO:

- Si oferta procesador marca "INTEL":
 - El rendimiento debe ser NO inferior a "Core i7 mobile", como mínimo de doble núcleo.
- Si oferta procesador marca "AMD":
 - El rendimiento debe ser NO inferior a "Ryzen 7 mobile", como mínimo de doble núcleo.
- Sin importar la marca o modelo ofertado, el CPU debe tener una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. Se admite que la unidad de procesamiento (CPU) incorpore el procesador gráfico (GPU) en el mismo chip, siempre que dicho GPU cuente con las características mínimas solicitadas en la sección "VIDEO" de esta especificación técnica.

MEMORIA

Tipo:

DDR4-2400 o superior.

Capacidad:

16 GB mínimo ampliable a 32 GB.

DISCO DURO

Tipo, Capacidad y velocidad de acceso:

SSD

Capacidad: 240 GB mínimo

Velocidad de acceso:

- no menor a 450 MB/seg para lectura.
- no menor a 325 MB/seg para escritura.

VIDEO

Controladora de vídeo SVGA/XGA o superior, con las siguientes características mínimas:

Soporte de resoluciones no inferiores a 1920x1080 (Full HD).

Color de 32 bits.

Acceso a no menos de 256MB de RAM de video.

PANTALLA

Tipo: Color LCD, o TFT, o LED.

0 pixeles defectuosos.

Brillo no inferior a 200 cd/m²

Tamaño diagonal de pantalla:

Mediano:

No inferior a 13"

Resolución no inferior a 1280x720 pixeles (para una relación de aspecto 16:9) o 1280x800 (para una relación de aspecto 16:10)

AUDIO

Placa de Sonido (o chipset integrado) con:

Grabación/Reproducción de audio: 16 bits mínimo.

Rango de Grabación/Reproducción: 8 - 44.1 Khz, estéreo.

NETWORKING Y COMUNICACIONES

Interfaz de red (en cobre) incorporada:

Tipo: Gigabit Ethernet autosensing (10/100/1000BaseT)

Conector: RJ45.

Interfaz de red Wireless (WiFi) con antena incorporada:

Al menos IEEE 802.11ax – WiFi 6 (2.4 Gbps o más).

Cualquiera que sea la interfaz de red WiFi ofertada, la misma debe ser compatible con tecnologías WiFi previas. Esto significa que la interfaz 802.11ax, debe permitir conexiones 802.11ac/n/g/a/b, la interfaz 802.11ac debe soportar conexiones 802.11n/g/a/b, y la interfaz 802.11n debe soportar conexiones 802.11g/a/b.

Soporta conectividad Bluetooth 4.2 o superior.

DISPOSITIVOS DE INTERFAZ HUMANA

Cámara Web incorporada: Resolución no menor a 640x480, 15 fps mínimo, 1 MPixel mínimo por cuadro.

Teclado: Tipo QWERTY, en idioma español latinoamericano, que incluya función numérica.

Dispositivo de señalamiento incorporado del tipo mouse o similar (trackball, trackpoint, touchpad, mini-joystick, etc.).

Parlante interno UNO (1) como mínimo.

Micrófono incorporado.

PUERTOS INCORPORADOS

Al menos UN (1) puerto será USB 3.1

Al menos UN (1) puerto USB tipo C, con sus conectores externos en gabinete.

Al menos UN (1) puerto será USB 3.1.

1 Puerto para monitor Tipo DSub-15 para VGA/SVGA/XGA, activable en forma simultánea con la visualización en pantalla incorporada.

1 Puerto HDMI (High Definition Multimedia Interface), activable en forma simultánea con la visualización en pantalla incorporada.

1 Conector para lector de memoria externa SD/microSD (soporte SDHC mínimo).

SISTEMA OPERATIVO

Windows 10 Professional (x64) o superior, en español, con licencia original.

ALIMENTACIÓN, AUTONOMÍA, AHORRO DE ENERGÍA Y PORTABILIDAD

Alimentación:

Incluye batería recargable de níquel-hidruro metálico (NiMH), Li-Ion o similar.

Incluye UN (1) alimentador para recarga de batería, para conexión directa a la red pública de suministro eléctrico, con capacidad de detección automática de las características de corriente alterna (110/240 V – 50/60 Hz).

Autonomía:

Si incluye almacenamiento del tipo SSD o NVMe M.2, asegura una autonomía no menor a 6 horas.

Ahorro de energía:

Cuenta con configuración para programar el apagado automático de pantalla, disco duro y otros dispositivos, transcurrido un tiempo sin actividad determinable por el operador.

Cuenta con características de modo de suspensión y/o backup automático de los archivos abiertos transcurrido un cierto tiempo sin actividad determinable por el operador, y/o cuando el nivel de batería haya descendido a niveles peligrosos.

Portabilidad:

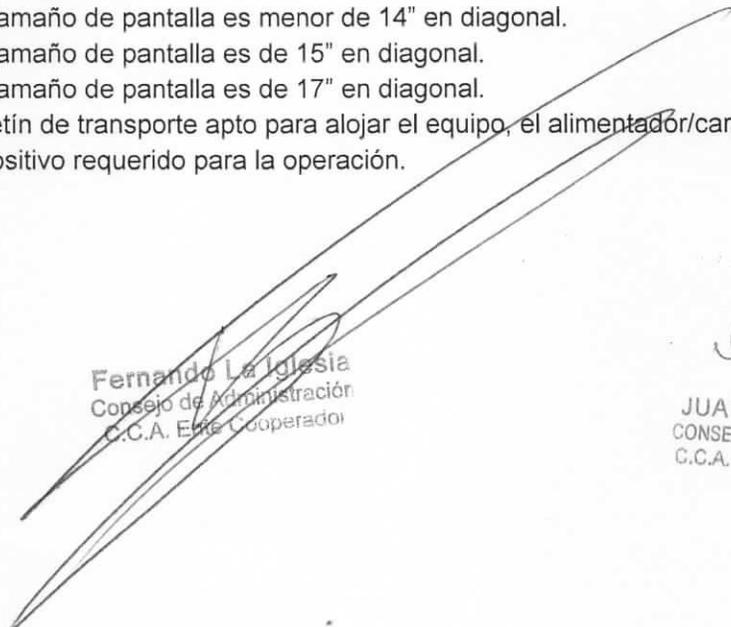
Sin incluir el cargador, el peso del equipo es inferior a:

1.4 kg si el tamaño de pantalla es menor de 14" en diagonal.

1.8 kg si el tamaño de pantalla es de 15" en diagonal.

2.0 kg si el tamaño de pantalla es de 17" en diagonal.

Incluye maletín de transporte apto para alojar el equipo, el alimentador/cargador, cables y todo otro tipo de dispositivo requerido para la operación.


Fernando La Iglesia
Consejo de Administración
C.C.A. Ente Cooperador


JUAN JOSÉ OKECKI
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.C.A. ENTE COOPERADOR